



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	251306	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

16 SET. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63 F 3/00 :::

64 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"JUEGO PORTÁTIL DE SOBREMESA"	

71 SOLICITANTE (S)	
Don Guillermo CARBONELL FERRAGUT	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Calle Zamora, 103-105

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un juego portátil de sobremesa cuya realización es muy sencilla, pero que resulta muy práctico.

5 Son conocidos los juegos de sobremesa que constan de un tablero y fichas convencionales, de características magnéticas, ideados básicamente para utilizarlos en situaciones poco propicias para los juegos habituales, ya sea debido a la falta de espacio u otro motivo similar, como ocurre en viajes, campings o circunstancias parecidas.

10 No obstante no se ha resuelto de modo enteramente satisfactorio el problema que supone el traslado del conjunto del juego y su acondicionamiento en espacios reducidos, como pueden ser la maleta, el saco de viaje, una cartera, una bolsa de excursionismo u otros.

15 El juego portátil de sobremesa objeto de la invención reúne todas las condiciones necesarias para que pueda ser alojado y trasladado con toda comodidad, y a la vez permite desarrollar el juego sobre superficies poco estables.

20 Esencialmente el juego consiste en dos placas forradas y reunidas por una cubierta flexible, que adoptan una configuración a modo de carpeta, una de las cuales, por lo menos, presenta una lámina con su cara externa reproduciendo un tablero de juego, dispuesta sobre una plancha de cualidades magnéticas, sobre la que están situadas las fichas de juego con el dorso formado por una plaquita magnética, disponiendo el juego de una cubierta flexible amovible, que protege el tablero de juego y las fichas, cuando no se utiliza.

Ventajosamente, se ha previsto que la cubierta fle-

xible esté unida por uno de sus bordes, en tanto que el o-
 puesto presenta una tira magnética que queda unida en forma
 amovible, sobre la superficie de juego del tablero.

5 En una realización más concreta el juego portátil
 presenta, por lo menos en la cara desprovista de tablero de
 juego, medios de sujeción en forma recambiable, de un bloc
 de hojas para realizar anotaciones.

10 Para la mejor comprensión de cuanto queda descri-
 to en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los
 que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso
 práctico de realización del objeto de la invención.

15 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en
 perspectiva del juego abierto en posición de uso; la figura
 2 es una vista mostrando el juego abierto, si bien la cubier-
 ta protectora está echada; la figura 3 muestra en perspecti-
 va el juego cerrado; la figura 4 es una vista en sección lon-
 gitudinal del tablero de juego con la lámina protectora abier-
 ta; la figura 5 es una vista similar, pero con la cubier-
 ta protectora echada; y la figura 6 es una vista en perspectiva
 20 de un grupo de fichas.

El juego descrito consta en los dibujos de una car-
 peta -1- formada por dos tapas recubiertas por una funda fle-
 xible que en un tramo intermedio constituye un lomo de arti-
 culación -2-. Una de las tapas de la carpeta presenta en su
 25 cara interna una lámina -3- que reproduce un tablero de jue-
 go, situada sobre una plancha metálica -4-, de característi-
 cas magnéticas.

Sobre esta lámina -3- se sitúan las fichas de jue-

go -5-, dotadas en el dorso de una base magnética.

En la tapa de la carpeta donde está situado el tablero de juego -3-, está unida por uno de sus bordes una lámina flexible y transparente -6-, cuyo borde opuesto está dotado de una tira magnética -7-. En posición opuesta a la lámina -6- está dispuesta otra más corta -8-, sobre la que se superpone una tira magnética -7-.

En la cara de la carpeta opuesta a la del tablero -3-, se han previsto medios para la retención de un bloc de hojas -9- para realizar anotaciones.

Como se desprende de todo lo descrito, el juego portátil es muy simple, pero a la vez extraordinariamente práctico, ya que en la posición de cerrado (figura 3), queda reducido a una carpeta o estuche, que puede estar forrado mediante una funda de material apropiado, cuya carpeta, una vez abierta, deja al descubierto el tablero de juego, sobre el que se encuentran las fichas unidas magnéticamente al mismo.

Para evitar que las fichas puedan deteriorarse, y que el tablero pueda sufrir algún desperfecto, las cubiertas -6- y -8- los protegen cuando el juego no se utiliza (figuras 2 y 5), manteniéndose la funda en posición de uso gracias a la tira magnética -7-.

Finalmente, la propia carpeta comprende un bloc de hojas muy útil para anotar puntuaciones o cualquier otra circunstancia relacionada con el juego, siendo opcional la incorporación al estuche de un dispositivo escritor.

Serán independientes del objeto de la invención los

materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del juego, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Juego portátil de sobremesa, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos placas forradas y reunidas articuladamente entre sí, a modo de carpeta plegable, una de las cuales, por lo menos, presenta una lámina que reproduce una superficie de un tablero de juego, situada sobre una plancha de cualidades magnéticas, sobre la que se sitúan las fichas de juego, provistas de una base magnética, disponiendo el juego de una cubierta flexible y amovible, que protege el tablero y las fichas, cuando no se utilizan.

2. Juego portátil de sobremesa, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la cubierta flexible se halla unida a la carpeta por uno de sus bordes, en tanto que en el opuesto está dotada de una tira magnética que puede apoyarse sobre el tablero para asegurar la posición de cobertura de este último.

3. Juego portátil de sobremesa, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, por lo menos, la cara de la carpeta opuesta a la que presenta el tablero de juego, está dotada de medios para retener en forma recambiable, un bloc de hojas.

4. Juego portátil de sobremesa.

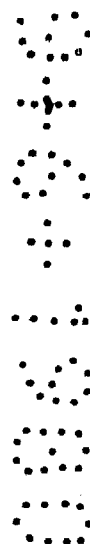
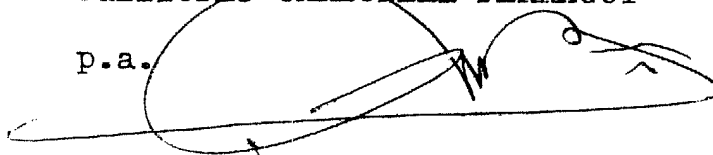
Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una

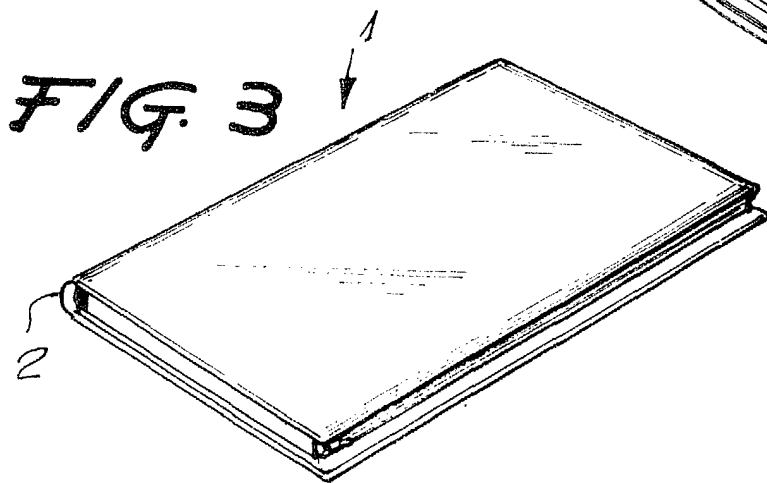
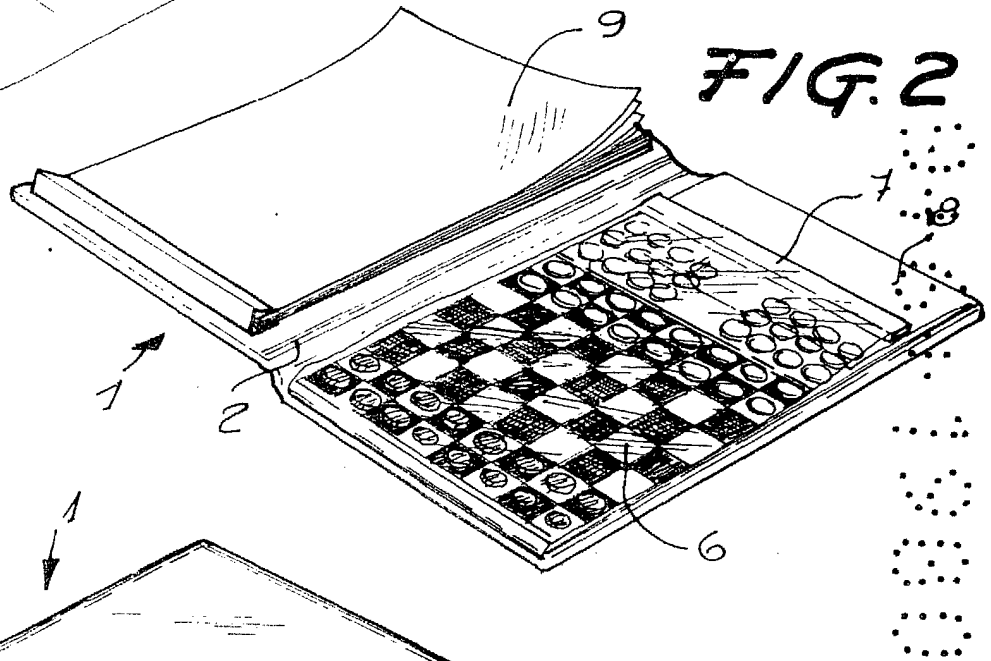
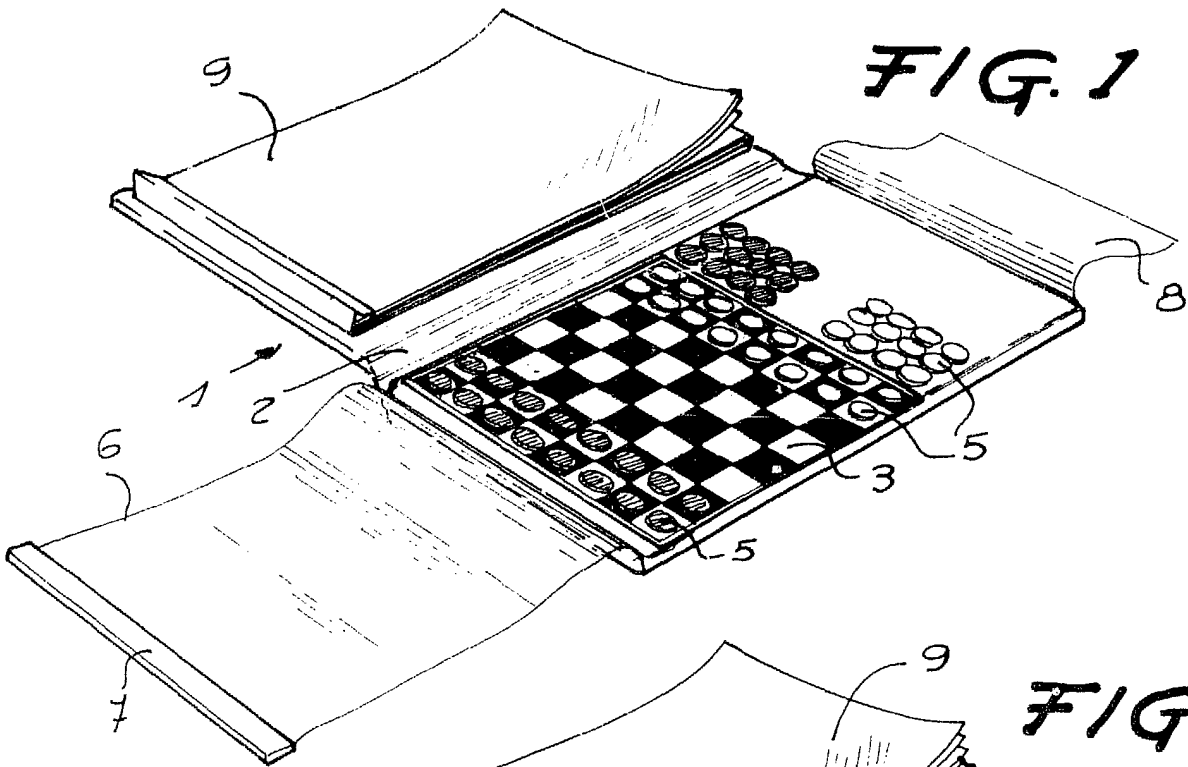
soia de sus caras.

Barcelona, 7 de junio de 1980

Guillermo CARBONELL FERRAGUT

p.a.





Barcelona, 7 de junio de 1980
p.a.

2/907002

30406/2

FIG. 4

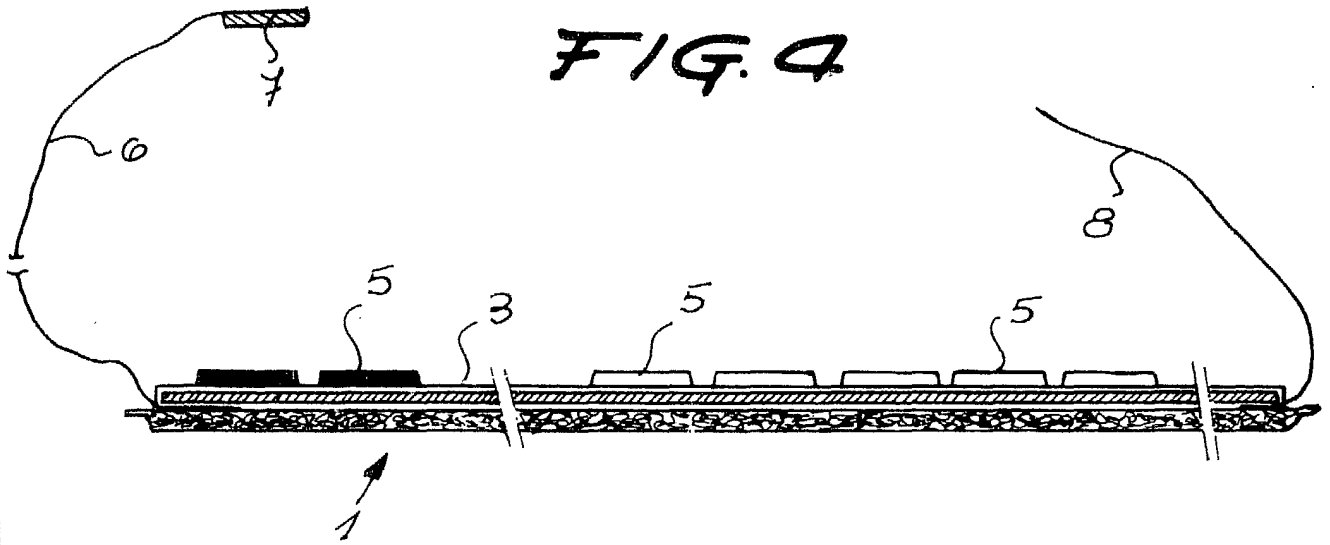


FIG. 5

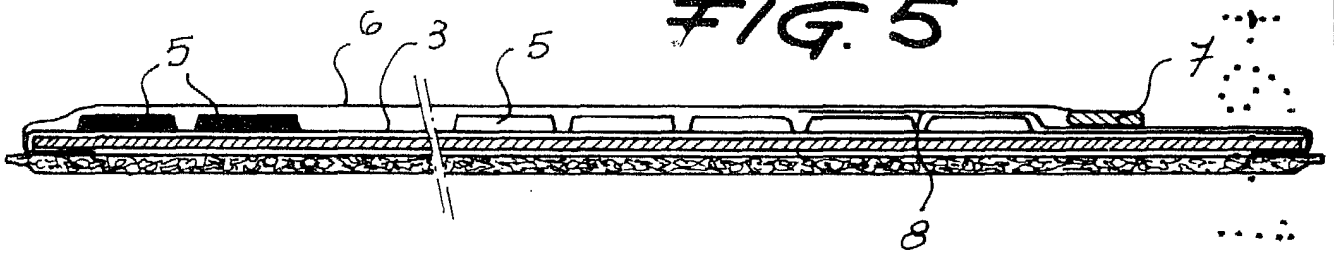
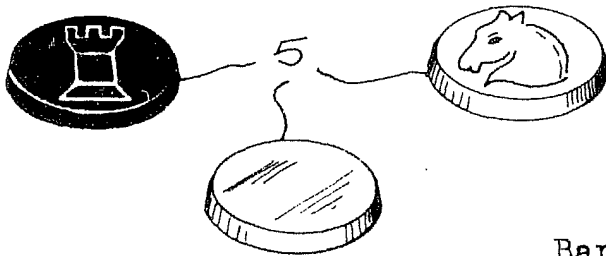


FIG. 6



Barcelona, 7 de junio de 1980
p-a.